

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2019, EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las diez horas y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.
Sr. D. Eduardo de Castro González.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

La Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán, mediante escrito (R.E. 1363/19, de fecha 03/04/2019), comunica la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Presidente.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de propuesta de modificación estatutaria.**
2. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
3. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
5. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
6. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
7. **Aprobación, si procede, de presupuestos, facturas pendientes y bajas de inventario.**
8. **Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
9. **Aprobación del Acta de la Sesión.**

La Sra. Al-mansouri, informa a los asistentes sobre la no asistencia del Sr. Bussian, motivada por el fallecimiento de su hermana.

Todos los asistentes, a propuesta del Sr. Conesa, manifiestan el deseo de dar el pésame por esa pérdida y sus muestras de acompañamiento, que le serán comunicadas.

El Sr. González, al que se suma el Sr. Conesa, informan, igualmente, sobre el delicado estado de salud del Sr. Antón, que continúa ingresado en la UCI de la Clínica El Ángel de Málaga.

El Sr. Viñas, efectúa entrega a los asistentes de una nueva documentación de última hora, recibida en el día de hoy, correspondiente a renuncias a la realización de itinerarios de inserción adjudicados, cuyo trámite sería necesario afrontar.

Todos los asistentes se manifiestan favorables a la inclusión a trámite de esta nueva documentación.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, leída el acta correspondiente a la última sesión del 21/03/2019, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación y refundición estatutaria.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de modificación y refundición de los estatutos sociales de Proyecto Melilla S.A.U., para su elevación a la Junta General de accionistas.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de FP Grado Medio de las familias profesionales de servicios a empresas y técnicas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de FP Grado Medio de las familias profesionales de servicios a empresas y técnicas”, a la entidad Seriform Melilla S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 137.700,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de FP Grado Medio de las familias profesionales de servicios personales”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de FP Grado Medio de las familias profesionales de servicios personales”, a la entidad Seriform Melilla S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 137.700,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos Itinerarios formativos de auxiliares de tratamiento de datos”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos Itinerarios formativos de auxiliares de tratamiento de datos”, a la entidad Jocred Melilla S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 110.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos Itinerarios formativos de auxiliares de almacén”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos Itinerarios formativos de auxiliares de almacén”, a la entidad Academia Vetonía S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 154.400,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un Itinerario formativo de auxiliar de jardinería”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un Itinerario formativo de auxiliar de jardinería”, a la entidad Alma Servicios Integrales S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de

lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 77.200,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos Itinerarios formativos de auxiliares de servicios administrativos”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos Itinerarios formativos de auxiliares de servicios administrativos”, a la entidad Total Engineering S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 114.999,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de la participación en la Cumbre de inversión “Invest in cities”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la participación de la Ciudad Autónoma de Melilla en la II Edición de la “Cumbre Invest in Cities 2019”, organizada por PGS Superficies Comerciales S.L., por importe de 14.990,00 € (impuestos no incluidos).

- **Renovación del servicio denominado “Alojamiento WEB de los diferentes sitios web de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, renovación de la adjudicación del servicio de alojamiento web de los diferentes sitios de la Sociedad, a Hipernet Online S.L., con vigencia anual, a partir del 01 de abril de 2019, por importe de 2.500,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de los trabajos de adecuación de paramentos de la recepción de las Oficinas Centrales:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Adecuación de paramentos de la recepción de las Oficinas Centrales”, a Construcciones Mar Chica S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las condiciones establecidas para el procedimiento y oferta presentada, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que

se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 1.492,00 € (impuestos no incluidos).

- **Informe – Propuesta de pago del servicio denominado “Jornada el influencer como estrategia de ventas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono del importe de adjudicación del servicio denominado “Jornada el influencer como estrategia de ventas”, a Huracán Producciones Artísticas S.L., por importe de 7.600,00 € (impuestos no incluidos).

- **Renuncia a la ejecución de itinerarios formativos adjudicados:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la aceptación de la renuncia presentada por el Foro de Formación y Ediciones S.L.U., a la realización de los itinerarios de inserción para titulados universitarios, en situación de desempleo, de cuyo procedimiento resultaron adjudicatarios.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la aceptación de la renuncia presentada por el Foro de Formación y Ediciones S.L.U., a la realización de los itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional grado superior, en situación de desempleo, de cuyo procedimiento resultaron adjudicatarios.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados universitarios en situación de desempleo”.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional grado superior en situación de desempleo”.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Organización e impartición de un curso para desempleados universitarios en el ámbito de la docencia del inglés” (EX17005), adjudicado a la entidad Fundación General Universidad de Granada, por importe de 48.750,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Organización e impartición de un curso para desempleados universitarios en el ámbito del marketing digital” (EX17006), adjudicado a la entidad Fundación General Universidad de Granada, por importe de 48.747,99 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Organización e impartición de un curso para desempleados universitarios en el ámbito de la educación para la salud" (EX17004), adjudicado a la entidad Fundación General Universidad de Granada, por importe de 48.750,00 €.

- **Solicitudes de devolución de garantías contractuales:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada, correspondiente a la acción formativa "Organización e impartición de un curso para desempleados universitarios en el ámbito de la docencia del inglés" (EX17005), por la Fundación General Universidad de Granada, por importe de 2.437,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada, correspondiente a la acción formativa "Organización e impartición de un curso para desempleados universitarios en el ámbito del marketing digital" (EX17006), por la Fundación General Universidad de Granada, por importe de 2.437,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada, correspondiente a la acción formativa "Organización e impartición de un curso para desempleados universitarios en el ámbito de la educación para la salud" (EX17004), por la Fundación General Universidad de Granada, por importe de 2.437,00 €.

- **Solicitudes de servicios de restauración en la Escuela de Hostelería:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, acceder a la solicitud presentada por la Dirección General de Fondos Europeos de la Ciudad Autónoma, de servicio de restauración en la Escuela de Hostelería de Melilla, para el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE regional 2014-2020.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, acceder a la solicitud presentada por la Dirección General de Fondos Europeos de la Ciudad Autónoma, de servicio de restauración en la Escuela de Hostelería de Melilla, para el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER regional 2014-2020.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

El Consejo quedó informado.

- **Archivo de expedientes:**

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas:**

El Consejo quedó enterado.

- **Solicitud de prórroga contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de la prórroga anual, solicitada por la Peluquería Canina Mozart S.C., del contrato de arrendamiento del local nº6 del Vivero de Empresas, para el periodo de tres años reglamentariamente establecido, en las mismas condiciones contractuales y económicas.

6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

- **Convocatoria para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo mediante el sistema de oposición libre:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo mediante el sistema de oposición libre.

- **Tribunal para la Convocatoria para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo mediante el sistema de oposición libre:**

Siendo las 10:40 horas, por motivo de agenda, el Sr. González, abandona la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Presidente.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la composición del Tribunal evaluador de la Convocatoria para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo en la plantilla de Proyecto Melilla S.A.U., mediante el sistema de oposición libre.

7. Aprobación, si procede, de presupuestos, facturas pendientes y bajas de inventario.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el presupuesto presentado por Ofidecor, correspondiente a mesa de trabajo serie Rock 3 Compacta, de 1,80x1,20 m., a derechas, color peral, con faldón estructural, pata cuadrada con placa soporte y buck móvil con 3

cajones con cerradura, del mismo material, por importe de 550,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Sin asuntos que tratar.

- **Bajas de inventario:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la baja de inventario del material relacionado, con posibilidad de cesión a asociación u organización que pudiera solicitarlo o para su destrucción, caso contrario.

8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

No existieron.

9. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo